

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00023831

Al 31 de diciembre de 1996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190152970001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA "RUTAS GUALACEÑAS" CIA. L.TDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros 2	Acciones o Participaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	Valor 3/4
1	Avecillas Cabrera Galo A	Ecuatoriana	010085772-1		250	250.000
2	Brito Valverde Carlos D.	Ecuatoriana	010053796-8		250	250.000
3	Cuesta Rodas Carlos O.	Ecuatoriana	010052344-8		250	250.000
4	Fajardo Pérez José M.	Ecuatoriana	010051042-9		250	250.000
5	Huaraca Lituma Lauro E.	Ecuatoriana	010078672-7		250	250.000
6	Guillén Vintimilla Manuel	Ecuatoriana	010050624-5		250	250.000
7	Iñiguez Claudio Kléver	Ecuatoriana	070142060-6		250	250.000
8	Villa Torres Raúl V.	Ecuatoriana	010153202-1		250	250.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Gualaquero, 30 de junio de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL